



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE HUESCA

Sección de examen  
DE  
CUENTAS MUNICIPALES

Núm. 746

*Real cédula*

*Hevito a D. el adjunto  
pliego de elos de indulto  
que D. Eduardo Galab, ve  
uno de las personas a quien  
se de la licencia para  
de lantico, es de aca  
de de el repuntamiento  
sobre abono por la mis  
ma de la cantidad de  
los gastos para este  
movimiento de las cosas  
municipales a fin de  
que se de el oportuno  
informe y se acordado  
de acuerdo en termino  
de ocho dias sin dar*



COMARCA  
ALTO GALLEGO



Ayuntamiento de  
Panticosa



Super a recuado, como  
practicando certificaciones  
del recuado recuado.

Dios que a V. m. a =  
Huesca 16 de abril 1912

Juan Vitoriano

San Andrés de Panticoza